

**Dependencia:** Subdirección de Finanzas  
**Oficio número:** DAF/071/2022  
**Asunto:** Solicito fecha para Entrega Recepción

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 31 de enero de 2022

**M. en A. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en el artículo artículos 8 de los Lineamientos que norman la Entrega - Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales del Estado de México Estado de México emitidos por el OSFEM; y derivado de mi renuncia voluntaria al puesto de Subdirectora de Finanzas presentada con fecha de hoy, me permito solicitar su valioso apoyo para que se programe la Entrega - Recepción de esta Subdirección.

Adjunto al presente copia de mi renuncia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ**

c.c.p.- Lic. Leticia Santana Moronatti.- Directora de Administración y Finanzas  
Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo.- Director General.  
Archivo/Minutario





DEPENDENCIA:

UNIDAD DE CALIDAD TOTAL Y  
MEJORA REGULATORIA  
ST/UCTyMR/009/2022  
REVISIÓN DE CÉDULA DE  
INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y  
SERVICIOS

OFICIO No.:

ASUNTO:

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 3 de febrero de 2022

**M. en A. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA**  
**DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto le envío un saludo, así mismo le informo que a fin de contribuir a la desregulación, simplificación, prestación eficiente y eficaz de los servicios con base en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, es necesario realizar el análisis y la actualización de las CÉDULAS DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES de este Organismo.

Derivado de lo anterior, adjunto al presente las cédulas correspondientes a su área, solicitándole haga llegar a esta Unidad las observaciones y modificaciones de cada una de ellas, así mismo en caso de que exista la necesidad de incluir algún trámite nuevo, este deberá estar debidamente fundado y motivado, no omito manifestarle que dicha información deberá entregarla a más tardar el día 28 de febrero.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración.

**A T E N T A M E N T E**



**LIC. ANA GABRIELA LLAMAS PICHARDO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE CALIDAD TOTAL**  
**Y MEJORA REGULATORIA DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M**

C. c. p.  
Oscar Alfonso Ramírez Rivera. - Secretario Técnico de "OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M"  
Archivo/Minutario  
OARR/AGLLP



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



Gobierno de  
**Cuautitlán Izcalli**  
Somos futuro!

Organismo Publico Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli (OPERAGUA, O.P.D.M)

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Atención a Denuncias o Sugerencias de OPERAGUA							
DESCRIPCIÓN:							
<p>Consiste en la recepción de denuncias o sugerencias, que presenten los usuarios de este Organismo o aquellos ciudadanos que hagan del conocimiento de la Contraloría Interna de Operagua Izcalli, O.P.D.M., actos u omisiones derivadas del servicio público, a fin de proceder a su investigación y determinar si la existencia de elementos que acrediten la comisión de irregularidades administrativas, amerita la insaturación de algún procedimiento administrativo, informando al usuario el resultado de su denuncia o sugerencia.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 36 fracción IX, X, XI y XIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, denominado "Operagua Izcalli O.P.D.M."</p> <p>Artículo 14, 16 primer párrafo, 109 fracción III, y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 130 y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de México.</p> <p>Artículos 112 fracción X y XX, 168 y 170 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>Artículos 1, 2, 3 fracción I, 42, 43, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 103 y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículos 1, 2, 7, 37, 106, 113, 114 y 124 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X		DIRECCIÓN WEB:		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<p>Cuando se considere que un servidor público adscrito a Operagua Izcalli O.P.D.M., incurre en una falta administrativa con la prestación del servicio encomendado, o no ejerce debidamente sus funciones, derivadas del empleo, cargo o comisión.</p>					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
Presentar denuncia de manera presencial o por escrito en las oficinas de la Autoridad Investigadora adscrita al Órgano Interno de Control de Operagua Izcalli, O.P.D.M. Cabe precisar que si la denuncia es de forma presencial deberá requisitar el formato denominado "Denuncia Ciudadana", si es por escrito, el interesado realizara una narración cronológica de los hechos, y aportara de manera necesaria las pruebas, testigos, descripciones, que permita la debida integración del expediente de investigación; dicho escrito deberá de ingresar via oficialia de partes de éste Organismo Descentralizado.		ORIGINAL 1	COPIA(S) 1	Artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y articulo 97 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.			
<b>PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS</b>							
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							

No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica
<b>OTROS</b>			
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	10 minutos	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	Son variables los términos ya que depende de la naturaleza del lo denunciado y la conformación de la investigación. Lo que resulte de la investigación se notificará al denunciante.
<b>COSTO Y FUNDAMENTO:</b>	Gratuito		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No aplica		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:</b>	Si es sugerencia se concluye en el momento de su aclaración y si es denuncia se inicia la investigación correspondiente, analizando la conducta a fin de determinar si existen elementos suficientes para formular el Informe de Presunta Responsabilidad y turnarlo a la Autoridad Substanciadora para que inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa conforme a la Ley de la materia.		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					
Organismo Publico Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli (OPERAGUA, O.P.D.M)					
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo			
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>					
Unidad Investigadora					
<b>TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		Otoniel Enrique Peña Calixto			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida La Súper	<b>NO. INT:</b>	Lote 3, 7A-7B	<b>NO. EXT:</b>
					Manzana C-44 A
<b>COLONIA:</b>	Centro Urbano		<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli	
<b>C.P.:</b>	54700	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas.	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	58 64 04 30	2008 2015	No aplica	No aplica	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>		No aplica			
<b>RESPONSABLE DE LA OFICINA:</b>		No aplica			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No aplica	<b>NO. INT:</b>	No aplica	<b>NO. EXT:</b>
					No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica	<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica		
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES:</b>		No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué puedo hacer si un servidor público no quiere hacer su trabajo?
RESPUESTA:	Acuda o llame de inmediato a la contraloría interna de esa institución y denuncie los hechos ocurridos; ponga atención en el nombre y departamento al que pertenece el servidor público.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los servidores públicos pueden solicitar dinero a cambio de su trabajo?
RESPUESTA:	No, ningún servidor público debe recibir o solicitar dádiva o beneficio alguno, por algún servicio o trámite brindado, que no sea meramente su sueldo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Los servidores públicos pueden negarse a recibir una petición?
RESPUESTA:	No, los servidores públicos están obligados a recibir cualquier petición siempre y cuando los ciudadanos lo hagan por escrito y de forma pacífica y respetuosa.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Qué conductas cometidas por servidores públicos, son casual de falta administrativa?
RESPUESTA:	Todas aquellas que contravengan lo dispuesto en los artículos 7, 50 y 52 de la Ley de Responsabilidades administrativas del Estado de México y Municipios.
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿Se pueden interponer denuncias anónimas?
RESPUESTA:	Sí, el artículo 95 último párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, contempla las denuncias anónimas. Se recomienda el señalamiento con la mayor precisión posible, de la fecha, el lugar y la forma en la que se cometió la probable conducta ilegal del Servidor Público, definiendo su nombre y cargo y en su caso exhibir o señalar los medios de prueba con los que se cuenta para acreditar las acusaciones. Las denuncias anónimas podrán presentarse en las oficinas de la Autoridad Investigadora adscrita al Órgano Interno de Control o en el buzón de denuncias que se encuentra en la entrada de las oficinas de "Operagua Izcalli, O.P.D.M."

Atención a Denuncias o Sugerencias de OPERAGUA		
ELABORÓ:  Otoniel Enrique Peña Calixto Unidad Investigadora	VISTO BUENO  Ing. Mauricio Juan Ramírez-Rosaldo Director General de OPERAGUA GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  12/01/2022

**ATENTAMENTE**  
  
**Lic. MARIA DE LOS ANGELES HIPÓLITO BAZALDÚA**  
**TITULAR DE CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES**  
**OPERAGUA IZCALLI, O.P. D.M.**

C.C.P. Ing. Mauricio J. Ramírez Rosaldo, Director General de OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M. Superior Conocimiento.  
 Lic. Leticia Santana Moronatti, Directora De Administración y Finanzas OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M. Mismos efectos.  
 Lic. Yomali Mondragón Arredondo, Directora De Administración y Finanzas OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M. Mismos efectos.  
 ARCHIVO/MINUTARIO  
 MAHB/ALE\*



**RECIBIDO**  
CONTABILIDAD INTERNA

OPERAGUA 04 FEB. 2022 222-2024

NOMBRE: *Vendian* Operagua  
HORA: 15:21

*Recibi sobre cerrado*

*FOR 70*

2022 aniversario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**DIRECCIÓN GENERAL**  
Oficio Número: DG/031/2022  
Asunto: Observaciones Entrega - Recepción.


Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 04 de febrero de 2022.


**M. EN A. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.**

Atendiendo a las instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Maestra Karla Leticia Fiesco García y con fundamento en el artículo 37 fracción VI de los Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales del Estado de México, le remito en tiempo y forma, sobre cerrado que contiene las observaciones del suscrito referentes a la Entrega Recepción correspondientes a esta Dirección General, solicitándole que en el ámbito de sus atribuciones se sirva dar atención y formal seguimiento para los efectos legales que haya lugar.

Sin otro particular por el momento.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. MAURICIO J. RAMÍREZ ROSALDO**  
Director General de Operagua Izcalli O.P.D.M.



C.C.P. Mtra. Karla Leticia Fiesco García. Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli. Para su superior conocimiento.  
\*MJRR/MGL/emvt

*emvt*

**Av. La Súper Lote 3, 7A - 7B, Mz. C 44 A, Col. Centro Urbano. C.P. 54700,**  
**Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Teléfono: 55 5864 04 34**

**SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS**

NO. DE OFICIO: SCP/031/2022

FECHA: 03 DE FEBRERO DEL 2022

ASUNTO: RELACIÓN DE BIENES MUEBLES

**LIC. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.**  
**PRESENTE**

En referencia al acto de Entrega Recepción de la Subdirección de Construcción y Proyectos antes Coordinación de Ejecución de Proyectos, en específico a los anexos del acta respectiva, OSFER 03 Relación de bienes muebles al resguardo del servidor público y OSFER 04 Relación de bienes de bajo costo al resguardo del servidor público, me permito informarle que se realizó una revisión física de los bienes, de la cual se desprenden las siguientes observaciones:

NOMBRE DEL BIEN	NÚM. DE INVENTARIO	ESTADO DE USO		EXISTE		OBSERVACIONES
		ENTREGA RECEPCIÓN	REAL	SI	NO	
Escritorio ejecutivo	CUA-2000-121-C00-001148	Bueno	Regular	X		-Chapa desinstalada -Cajones atorados y desgastados
Mesa de trabajo	CUA-2000-121-C00-001150	Bueno	Regular	X		Falta estabilidad
Archivero	CUA-2000-121-C00-001151	Bueno	Bueno	X		-
Fax	CUA-2000-121-C00-001152	Malo	Malo	X		No sirve
Librero	CUA-2000-121-C00-001153	Bueno	bueno	X		-
Piotter	CUA-2000-121-C00-001181	Regular	Malo	X		-Faltan cartuchos -Faltan cabezales -La banda no sirve
<b>OSFER 04</b>						
CPU	CUA-2000-121-C00-001090	Malo	Malo	X		No enciende
sillón ejecutivo	CUA-2000-121-C00-001139	Bueno	Regular	X		Respaldo roto
Librero	CUA-2000-121-C00-001142	Bueno	Bueno	X		-
Ventilador	CUA-2000-121-C00-001221	Bueno	Bueno	X		-

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedó de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ING. ANGÉLICA LÓPEZ MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA SUBDIRECCION  
DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS  
DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.



C.c.p. Ing. Refugio Cruz González.- Director de Construcción y Operación Hidráulica  
Archivo/Minutario  
RCG/mapb

**Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,**  
**Estado de México, C.P. 54700 Teléfono 5558640434**





0179

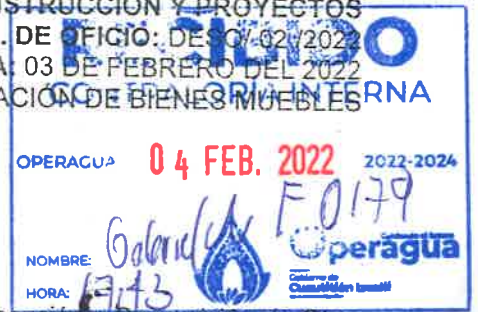
SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS

NO. DE OFICIO: DES-07-02/2022

FECHA: 03 DE FEBRERO DEL 2022

ASUNTO: RELACION DE BIENES MUEBLES

LIC. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.  
PRESENTE



En referencia al acto de Entrega Recepción del Departamento de Ejecución y Supervisión de Obra antes Departamento de Control de Obra, en específico a los anexos del acta respectiva, OSFER 03 Relación de bienes muebles al resguardo del servidor público y OSFER 04 Relación de bienes de bajo costo al resguardo del servidor público, me permito informarle que se realizó una revisión física de los bienes, de la cual se desprenden las siguientes observaciones:

NOMBRE DEL BIEN	NÚM. DE INVENTARIO	ESTADO DE USO		EXISTE		OBSERVACIONES
		ENTREGA RECEPCIÓN	REAL	SI	NO	
Archivero	CUA-2000-121-C00-001018	Bueno	Bueno	X		-
CPU	CUA-2000-121-C00-001095	Malo	Malo	X		Se encuentra en bodega 21
Monitor	CUA-2000-121-C00-001096	Malo	Malo	X		Se encuentra en bodega 3
Impresora	CUA-2000-121-C00-001097	Malo	Malo	X		No sirve
Equipo de computo	CUA-2000-121-C00-001099	Bueno	Bueno	X		-
CPU	CUA-2000-121-C00-001102	Malo	Malo	X		No enciende
Ventilador	CUA-2000-121-C00-001107	Bueno	Bueno			-
Archivero	CUA-2000-121-C00-001108	Bueno	Bueno	X		-
Archivero	CUA-2000-121-C00-001109	Bueno	Bueno	X		-
Librero biblioteca	CUA-2000-121-C00-001110	Bueno	Bueno	X		-
Librero credensa	CUA-2000-121-C00-001111	Bueno	Bueno	X		-
Esmeril	CUA-2000-121-C00-001135	Malo	Malo	X		Falta la conexión
Aire acondicionado	CUA-2000-121-C00-001147	Bueno	Regular	X		Solo sirve para aire frio
CPU	CUA-2000-121-C00-001164	Malo	Malo	X		No enciende
Plotter	CUA-2000-121-C00-001180	Regular	Malo	x		Le falta cartuchos Le falta cabezales La banda ya no sirve
Monitor	CUA-2000-121-C00-001182	Malo	Malo	X		No enciende



OSFER 04						
NOMBRE DEL BIEN	NÚM. DE INVENTARIO	ESTADO DE USO		EXISTE		OBSERVACIONES
		ENTREGA RECEPCIÓN	REAL	SI	NO	
Mueble para computadora	BC-CUA-2000-121-C00-001075	Bueno	Bueno	X		Se encuentra en base Operagua
Mesa posterior	BC-CUA-2000-121-C00-001076	Bueno	Bueno	X		-
Surtidor de agua	BC-CUA-2000-121-C00-001078	Bueno	Regular	X		Tira el agua
Archivero	BC-CUA-2000-121-C00-001079	Bueno	Bueno	X		Se encuentra en base Operagua
Escritorio ejecutivo	BC-CUA-2000-121-C00-001080	Bueno	Bueno	X		-
Sillón ejecutivo	BC-CUA-2000-121-C00-001085	Bueno	Regular	X		Deteriorado
Sillón ejecutivo	BC-CUA-2000-121-C00-001088	Bueno	Regular	X		Deteriorado
Escáner	BC-CUA-2000-121-C00-001092	Bueno	Bueno	X		-
Impresora	BC-CUA-2000-121-C00-001138	Mala	Mala	X		No sirve
Escritorio de oficina	BC-CUA-2000-121-C00-001235	Bueno	Regular	X		Falta llave

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



ING. ANGÉLICA LÓPEZ MARTÍNEZ  
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL  
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y  
SUPERVISIÓN DE OBRA.



C.c.p. Ing. Refugio Cruz González.- Director De Construcción y Operación Hidráulica de Operagua Izcalli O.P.D.M.  
Archivo/Minutario  
RCG/maph

Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,  
Estado de México, C.P. 54700 Teléfono 5558640434



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y ADQUISICIONES  
OFICIO No. RMA/013/2022  
FECHA: 04 DE FEBRERO 2022  
ASUNTO: ENTREGA-RECEPCIÓN  
DE ARCHIVO GENERAL**

**LIC. LINDSAY OLIVIA MARTINES SANCHEZ  
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO  
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

**P R E S E N T E**

Por medio del presente le envié un cordial saludo y en atención al oficio CPYSG/034/2022 solicito Hora y Fecha para que se lleve a cabo la entrega recepción del Archivo General de este Organismo, en términos de los artículos 3 fracción II, 4 fracción III inciso b), 5 fracción III, 6 fracción III y 11, de los lineamientos que regulan la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México y de acuerdo a las atribuciones establecidas al Departamento de Control Patrimonial y Servicios Generales con fundamento en el artículo 64 fracción XVI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

Por lo anterior manifiesto que se encontró información físicamente en el Archivo General pero no se registró en el "CREG Sistema de Entrega- Recepción" que se realizó el día primero de enero del dos mil veintidós.

Sin otro particular de momento quedo de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**



**C. EDGAR SILVA ACEVEDO**

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES**



C.C.p. YOMALI MONDRAGON ARREDONDO- Subdirectora de Administración.



Cuidando el futuro

PRECIBIDO  
CONTABILIDAD INTERNA

OPERAGUA 08 FEB. 2022 :2022-2024  
FO183

NOMBRE: Gabriel  
HORA: 13:10

Operagua  
Gobierno de Cuautitlán Izcalli

0183



Gobierno de  
Cuautitlán Izcalli  
Somos futuro!

2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo,  
Capital del Estado de México.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. SA/027/2022

FECHA: 08 DE FEBRERO 2022

ASUNTO: OBSERVACIONES A ENTREGA-RECEPCIÓN  
AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
Y RECURSOS MATERIALES

M en A. LINDSAY OLIVIA MARTINEZ SANCHEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.  
PRESENTE

La que suscribe C. Yomali Mondragón Arredondo, en mi carácter de servidor público entrante al cargo de Subdirección de Administración de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M, personalidad que me fue conferida mediante nombramiento de fecha primero de enero de dos mil veintidós, emitido por el Ing. Mauricio Juan Ramírez Rosaldo, Director General de este Descentralizado por ende y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108 párrafo cuatro, 109 fracción III, 113 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 18, 122, 130 y 139 fracción II letra a. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 4, 6 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, 7, 50 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 1, 2 y 5 de la Ley de Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Decreto Numero 34 con el que se crea el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, publicado en gaceta del Gobierno en fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y uno; 1, 4, 18, 36 fracción V, VII, IX, X y XI; 47 fracciones I y III, 48, 49, y 50 de los Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales del Estado de México publicado en Gaceta del Gobierno Sección Primera Tomo: CCXII No. 48 de fecha Jueves 9 de septiembre de 2021; 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 24, 25 fracción I y 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México;

En relación a la entrega recepción celebrada en fecha **primero de enero del año dos mil veintidós**, por mandato de ley, mediante la cual el **C. ANTONIO DE JESUS NIÑO MARQUEZ**, en su carácter de **servidor público saliente**, quien desempeñara el cargo de **Jefe de Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales** de este Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli; hago de conocimiento las **observaciones que a continuación se describen detectadas en la revisión y verificación al contenido de los anexos** del acta entrega recepción supra citada, identificando diferencias entre los reportado y lo constatado por la suscrita a mi carácter de servidor público entrante:

1. ARCHIVO GENERAL DEL ORGANISMO.

Una vez revisando el medio magnético y en lo que se refiere al Acta Entrega-Recepción; no se registró información alguna de la Documentación que se concentra de todas las Unidades Administrativas de este Organismo en el Archivo General.

Por lo cual se solicita se requiera al servidor público saliente, para que presente lo anterior mencionado que se encontraba bajo sus atribuciones que era el administrar, Controlar y Vigilar el Archivo General del Organismo.

Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,  
Estado de México, C.P. 54700 Teléfono 5558640434





Lo anterior para estar en posibilidad de realizar la Entrega- Recepción al Departamento de Control Patrimonial y Servicios Generales; conforme a lo estipulado en el art 64 fracción XVI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

Por otra parte se realizó una búsqueda exhaustiva y razonada en los archivos que obran el Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales y se logró recabar un concentrado de la información que contiene el Archivo General.

Manifestando que la suscrita continuara con la revisión del acta entrega recepción de fecha primero de enero del dos mil veintidós y sus anexos, destacando que era obligación del servidor público saliente elaborar y entregar el Departamento que se encontró bajo su responsabilidad, con legalidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad; habiendo énfasis que el registro de asuntos pendientes, no lo excluye de responsabilidad administrativa o de cualquier otra índole, por actos u omisiones que con motivo de su empleo, cargo o comisión constituyan inobservancia a los diversos ordenamientos legales y que afecten las características del bien jurídico tutelado, consistente en el buen funcionamiento de la administración pública.

Por lo cual solicito a usted, tener por presentada la observación para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención al presente, me reitero a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**



**C. YOMALI MONDRAGON ARREDONDO**  
**SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**



OFICIO NO.: DAF/096/2022.  
FECHA: 04 de febrero de 2022.  
ASUNTO: Tercera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios.

**LIC. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
CONTRALORA INTERNA DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se le hace de su conocimiento que toda vez que no existen asuntos por tratar se suspende la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se llevaría a cabo el **día nueve de febrero del presente año, a las 11:00 horas** en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA, Izcalli O.P.D.M, ubicado en la Av. La Súper Lote, 7A-7B, Manzana C44A. Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli Estado de México, ubicada en el Edificio Principal.

Sin otro particular, reciba un saludo.

**ATENTAMENTE**



**C.P. LETICIA SANTANA MONRONATTI.  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.**



C.c.p. Lic Mauricio Juan Ramírez Rosaldo Director General de Operagua Izcalli- Para su conocimiento.

OFICIO No. C. A/026/2022  
FECHA: 08 DE FEBRERO DE 2022  
ASUNTO: OBSERVACIONES ENTREGA  
RECEPCIÓN SUBDIRECCIÓN DE ADMÓN.

**C. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, en relación al oficio número C. I. /083/2022, de fecha 10 de enero del 2022, para la atención de los asuntos que fueron registrados en el formato **OSFER-08 RELACIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES**, de la **Subdirección de Administración**.

**Anexo listado**, con los pendientes en la entrega - recepción, haciendo mención, que los citados se encuentran en las áreas pertenecientes a esta Subdirección de Administración.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**

  
**C. YOMALI MONDRAGON ARREDONDO**  
**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**



C. c. p. Expediente/ Minutario-YMA/sbg

NUMERO	ASUNTO	DESCRIPCION DEL ASUNTO	ENCARGADO DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE	CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE	ESTATUS	FECHA DE VENCIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES	ACTUACIONES REALIZADAS	FECHA DE ATENCION	DOCUMENTO QUE ACOMPAÑA
1	BAJAS DE MUJERES E INMUEBLES EXPEDIENTES CONFORMADOS CON DICTAMEN PARA BAJA	DEFUNCION DEL C. LEONARDO ROMERO ORTEGA	MARIA DE LOS ANGELES HIPOLITO BAZALDUA	JEFE DE DEPARTAMENTO	ETAPA FINAL PARA CONCLUSION PROGRAMADO		70%	PATRIMONIO	SE INSTALO EL COMITE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EJERCICIO 2022 PARA DARLE SEGUIMIENTO	24/01/2022	OFICIO - C/03/32/2022
2	FINQUITO POR VALLECAMIENTO	DEFUNCION DE MOLINA LIMANES LUIS REY	GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	PENDIENTE		5%	RECURSOS HUMANOS ARCHIVO TRAMITE	ESTA PENDIENTE HASTA QUE SEA LIBERADO EL PRESUPUESTO Y SE AUTORIZE EL PAGO CORRESPONDIENTE.		
3	FINQUITO POR DEFUNCION	DEFUNCION DE C. JESUS HERNANDEZ MORILLO	GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	PENDIENTE		50%	RECURSOS HUMANOS ARCHIVO TRAMITE	ESTA PENDIENTE HASTA QUE SEA LIBERADO EL PRESUPUESTO Y SE AUTORIZE EL PAGO CORRESPONDIENTE.		
4	SEGURO DE VIDA	DEFUNCION DEL C. PEDRO SANTIAGO NICOLAS	GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	PENDIENTE		5%	RECURSOS HUMANOS ARCHIVO TRAMITE	ESTA PENDIENTE HASTA QUE SEA LIBERADO EL PRESUPUESTO Y SE AUTORIZE EL PAGO CORRESPONDIENTE.		
5	SEGURO DE VIDA	DEFUNCION DEL C. ROQUELO QUIJADA VEGA	GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	PENDIENTE		5%	RECURSOS HUMANOS ARCHIVO TRAMITE	ESTA PENDIENTE HASTA QUE SEA LIBERADO EL PRESUPUESTO Y SE AUTORIZE EL PAGO CORRESPONDIENTE.		
6	SEGURO DE VIDA	DEFUNCION DEL C. MIGUEL ANGEL OLIVERA ALVARAZ	GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	PENDIENTE		5%	RECURSOS HUMANOS ARCHIVO TRAMITE	ESTA PENDIENTE HASTA QUE SEA LIBERADO EL PRESUPUESTO Y SE AUTORIZE EL PAGO CORRESPONDIENTE.		
7	FINQUITO POR DEFUNCION	DEFUNCION MIGUEL ANGEL OLIVERA ALVARAZ	GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	PENDIENTE		5%	RECURSOS HUMANOS ARCHIVO TRAMITE	ESTA PENDIENTE HASTA QUE SEA LIBERADO EL PRESUPUESTO Y SE AUTORIZE EL PAGO CORRESPONDIENTE.		
8	SEGURO DE VIDA	DEFUNCION DEL C. DAVID RAMIREZ CAMACHA	GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	PENDIENTE		5%	RECURSOS HUMANOS ARCHIVO TRAMITE	ESTA PENDIENTE HASTA QUE SEA LIBERADO EL PRESUPUESTO Y SE AUTORIZE EL PAGO CORRESPONDIENTE.		
9	CONTESTACION A ESCRITOS	MOVIMIENTO DE ALTA ISEMYMI	GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	PENDIENTE		100%	RECURSOS HUMANOS ARCHIVO TRAMITE	ESTA PENDIENTE HASTA QUE SEA LIBERADO EL PRESUPUESTO Y SE AUTORIZE EL PAGO CORRESPONDIENTE.		
10	CONTESTACION A ESCRITOS	MOVIMIENTO DE ALTA ISEMYMI	GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	PENDIENTE		100%	RECURSOS HUMANOS ARCHIVO TRAMITE	ACTUALIZACION DE FECHA PARA FIRMA DE FECHA PARA FIRMA DE LA DIRECCION GENERAL Y SU ENTREGA AL PETICIONARIO.		
11	OFICIO 01/06/03/01/01/2021	SE SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS DEL C. JOSE ANIBAL MOYNE GONZALEZ.	GABRIELA HERNANDEZ HERNANDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	PENDIENTE		100%	RECURSOS HUMANOS ARCHIVO TRAMITE	ACTUALIZACION DE FECHA PARA FIRMA DE FECHA PARA FIRMA DE LA DIRECCION GENERAL Y SU ENTREGA AL PETICIONARIO.		
12	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DE FORMA GENERAL	MARIA DE LOS ANGELES HIPOLITO BAZALDUA	JEFE DE DEPARTAMENTO	PENDIENTE		5%	RECURSOS HUMANOS ARCHIVO TRAMITE	SE ESTABA EN ESPERA PARA EL MARCO JURIDICO PARA SU CERTIFICACION DE LA DIRECCION JURIDICA, COMENTACION QUE SE REALIZA.	02/02/2022	OFICIO - C/03/03/03/2022
13					SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO			DENTRO DE TMI, SE ENCUENTRAN UNIDADES QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO, PARA PODER CONTINUAR CON SU FUNCIONAMIENTO HABITUAL			

DEPARTAMENTO DE  
AGUA POTABLE  
OFICIO No. DAP/18/ 2022  
FECHA: 09/02/2022  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
CONTRALORA INTERNA  
OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.  
P R E S E N T E.



Por este medio me permito solicitarle de la manera más atenta, proporcione la clave para el Sistema Creg de la Entrega Recepción del Departamento de Agua Potable, con el objetivo de realizar actualizaciones en la información del área en mención.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
ING. ALEJANDRO BLANCO GONZÁLEZ  
JEFE DEPTO. AGUA POTABLE

  
C.c.p.: Expediente/Minutario  
ABG/@abrm\*.





0189

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 09 de febrero de 2022



**Lic. Lindsay Olivia Martínez Sánchez**  
Titular de la Contraloría Interna de OPERAGUA  
(O.P.D.M.) de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.  
**Presente**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo y derivado del oficio CM/0102/2022, de fecha dieciocho de enero del año en curso, donde se asignó como enlace al Lic. Raúl Esquivel Velasco, quien era el titular de la Unidad Jurídica de esta Contraloría Interna, es de informar que el mismo dejó de prestar sus servicios para la misma, razón por la que se nombra como nuevo enlace a la **Lic. Maura González Elizalde**, quien ejercerá el cargo de titular de la Unidad Jurídica de esta Dependencia, motivo por la que se solicita de su apoyo y colaboración para mantener las acciones coordinadas con el área que lealmente usted dirige.

Sin más de momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE



**L. C. F. Martha Mónica Vázquez Padron**  
Titular de la Contraloría Municipal de Cuautitlán Izcalli.

C.c.p. Maestra Karla Leticia Fiasco García.- Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli.- Para su Conocimiento.  
Mauricio Juan Ramírez Rosalido.- Director General de OPERAGUA (O.P.D.M.) de Cuautitlán Izcalli.- Para su conocimiento.

MVVP/MCE

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN  
Y CULTURA DEL AGUA  
OFICIO: UCyCA/045/2022  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 10 de febrero del 2022.

**M. EN A. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.  
P R E S E N T E**

Por este medio le extiendo un cordial saludo, asimismo aprovecho el presente conducto para dar alcance y contestación a su atento oficio al cual recae el número de folio **CI/0179/2022** signado en fecha 25 de enero de 2022.

Informo a usted que para brindar atención a la solicitud vertida en el oficio de referencia, es decir, para la elaboración de los gafetes de **NOTIFICADOR** solicitados, es necesario que se envíe a esta Unidad el fundamento jurídico mediante el cual se acreditarán los servidores públicos que porten dicho gafete en el desempeño de sus actividades. En razón de lo anterior, quedo en espera del fundamento correspondiente para la respectiva elaboración de los citados gafetes.

En referencia a la solicitud de gafetes de identificación personal, le informo que esta Unidad no cuenta con algún diseño previo para este tipo de gafete, no obstante, la credencialización de los empleados la realiza la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo, pues tal Dirección cuenta con la maquina impresora correspondiente.

Siendo todo por el momento, quedo de usted, atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**



**C. GILBERTO ISMAEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y CULTURA DEL AGUA  
DE OPERAGUA IZCALLI, O. P. D. M.**

GIMG/JAMG



**DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL**  
**N° OFICIO: SF/RCP/0005/2022**  
**ASUNTO: ASUNTOS PENDIENTES**

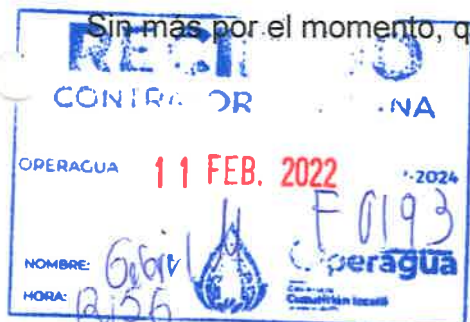
Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 11 de febrero de 2022

**M. EN A. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto reciba un cordial saludo, al mismo tiempo en referencia a su oficio **CI/0091/2022** de fecha 10 de enero de 2022, mediante el cual solicita informe de las acciones y/o avances realizados para la atención de todos los asuntos que fueron registrados en el formato OSFER-08 Relación de Asuntos Pendientes en el Acta Entrega-Recepción.

Sobre el particular, me permito informarle que en el Acta Entrega-Recepción de conclusión de gestión constitucional AER-1 del Departamento a mi cargo, no se registraron Asuntos Pendientes en el OSFER-08; sin embargo en caso de detectar alguna omisión por parte del servidor público saliente, le haré llegar las observaciones que correspondan.

Sin más por el momento, quedo de usted.



**A T E N T A M E N T E**



**C.P. SAULO MANCILLA MALDONADO**  
**DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL**  
**DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

C.C.P. - Ing. Mauricio J. Ramírez Rosaldo.- Director General de Operagua Izcalli O.P.D.M. – Para su conocimiento.  
Lic. Leticia Santana Moronatti.- Directora de Administración y Finanzas de Operagua Izcalli O.P.D.M. – Para su conocimiento.  
Lic. María del Socorro Madero Márquez.- Subdirectora de Finanzas de Operagua Izcalli O.P.D.M. – Para su conocimiento.

**Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,**  
**Estado de México, C.P. 54700 Teléfono 5558640434**





**DEPARTAMENTO DE DICTAMENES Y FACIBILIDADES**  
**OFICIO: DDF/10/2022**  
**FECHA: 14 FEBRERO DEL 2022**  
**ASUNTO: OFICIO CI/0067/2022**

**C. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DE OPERAGUA IZCALLI. O. P. D. M.**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su Oficio: **CI/0067/2022** de fecha 10 de enero de 2022 y en seguimiento al proceso de entrega recepción del Departamento de Dictámenes y Factibilidades a mi cargo y con relación al avance de los asuntos pendientes registrados en el formato **OSFER-08 RELACIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES**.

Al respecto, le informo que el avance de los asuntos pendientes del Departamento a mi cargo, se encuentran en la misma situación en que se reportaron el pasado 28 de enero del 2022, lo anterior ya que no ha sido posible entregarle los oficios a los Ciudadanos, sin embargo, se le informa que se sigue trabajando en ello para la conclusión de los asuntos referidos.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier duda o comentario al respecto y me es grato enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



**C. ARTURO POBLANO ROMERO**  
**TITULAR DEL DEPTO. DE DICTAMENES Y FACIBILIDADES**  
**DE OPERAGUA IZCALLI O. P. D. M.**



DEPTO. DE  
DICTAMENES Y  
FACIBILIDADES

C. C. P.- Ing. Refugio Cruz González - Titular de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica de Operagua Izcalli O.P.D.M.  
Ing. Angélica López Martínez - Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos de Operagua Izcalli O.P.D.M.

APR/eoc\*

**Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,**  
**Estado de México, C.P. 54700 Teléfono 5558640434**







**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**OFICIO: DG/ST/043/2022**  
**FECHA: 11 de febrero de 2022.**  
**ASUNTO: Se rinde Informe.**

**LIC. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 fracción XII de los Lineamientos que norman la Entrega – Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales del Estado de México y en atención al oficio **CI/0073/2022**, mediante el cual solicita se informe sobre las acciones y/o avances realizados para la atención de los asuntos registrados en el formato **OSFER-08 RELACIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES**, se adjunta el formato Excel proporcionado para tal efecto, con el reporte quincenal requerido.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

A handwritten signature in blue ink over a circular orange stamp that contains the word "SECRETARÍA".

**MTRO. OSCAR ALFONSO RAMIREZ RIVERA**  
**TITULAR DE LA SECRETARIA TÉCNICA**

c.c.p. Archivo.

## RELACION DE ASUNTOS PENDIENTES

Nº	ASUNTO	DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	ESTATUS	FECHA DE VENCIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES	ACCIONES IMPLEMENTADAS	FECHA DE ATENCIÓN	DOCUMENTO QUE ACHIEDE
1	Mejora Regulatoria	Seguimiento a Cabilas de Mejora Regulatoria de Gobierno del Fracaso	Mtro. Oscar Alfonso Ramirez Rivera	Secretario Técnico	Se esta dando tramite con comisión Municipal de Mejora Regulatoria, por parte de la Unidad de Calidad Total y Mejora Regulatoria	14/01/2022	100%	Actualización de Cabilas de Mejora Regulatoria 2022	Reunión, Instalación del Comité de Mejora Regulatoria y Actualización con cada área.	12 a 14 de enero 2022	Oficio de entrega (Acusa de recibo)
2	Cuarto trimestre 2021 IPOMEX	Actualización del etc. Trimestre de la Plataforma IPOMEX	Lic. Esteban Angeles Corona	Jefe de la UIPPE	En proceso	31/01/2022	100%	Se encuentra pendiente el cierre contable - presupuestal de la Dirección de Administración y Finanzas del mes de diciembre 2021.	Se ha cargado la información en la plataforma IPOMEX	28 de enero 2022	No aplica [Se visualiza en la Plataforma IPOMEX]
3	Seguimiento de la Evaluación de Desempeño Especifica 2021	Evaluación de Desempeño Especifica 2021	Lic. Esteban Angeles Corona	Jefe de la UIPPE	Falta firma de convenio	10/01/2022	60%	Se esta dando seguimiento para la firma de convenio para definir fechas de cumplimiento a los hallazgos	Reunión y emisión de Oficio de notificación a la Unidad de Transparencia (Seguimiento)	Se esta dando seguimiento por UIPPE	Convenio (proyecto)
4	PRM Alc. Trimestre 2021	Cierre PRM Alc. Trimestre 2021	Lic. Esteban Angeles Corona	Jefe de la UIPPE	En proceso	07/01/2022	100%	Se encuentra pendiente el cierre contable - presupuestal de la Dirección de Administración y Finanzas del mes de diciembre 2021.	Elaboración, actualización y entrega del Cuarto Trimestre para el cierre del ejercicio fiscal 2021.	28 de enero 2022	Plataforma y sistema PROGRES

**DIRECCION DE COMERCIALIZACION**  
**NUMERO DE OFICIO: DC/051/2022**  
**ASUNTO: SEGUIMIENTO ENTREGA- RECEPCION**

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 15 de febrero del 2022

LINDSAY OLIVIA MARTINEZ SANCHEZ  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M  
**PRESENTE**

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo, en atención a su oficio No. CI/0077/2022, referente al reciente proceso de entrega-recepción de la Unidad Administrativa a su cargo en el cual solicita un informe de las **acciones y/o avances** realizados para la atención de todos los asuntos que fueron registrados en el formato **OSFER-08 RELACIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES**.

En relación a lo anterior, queda concluido con fecha 25 de enero del 2022 con oficio DC/021/2022 remitido en medio físico y digital.

En espera de que esta información le sea de utilidad, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**


**G. MARCO ANTONIO PEREZ REYES**  
**DIRECTOR DE COMERCIALIZACION**



C.C.P. EXPEDIENTE GSG



Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,  
Estado de México, C.P. 54700 Teléfono 5558640434

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: DG/UT/057/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 16 de febrero de 2022.

**M.EN.A. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**  
**DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**  
**P R E S E N T E:**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo; y comó es de su conocimiento el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M", está facultado como Sujeto Obligado en materia de Protección de Datos Personales, por lo tanto, deberá apegarse a lo señalado en los artículos 2 fracciones I, II y III, 4 fracción V, 6 y demás relativos y aplicables a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Así mismo, y con el objeto de establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de sujetos obligados, previsto en el artículo 1º de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada el 26 de Enero del 2017; y con fundamento en los artículos 29, 30, 31 fracciones I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se solicita tenga a bien remitir la **actualización de los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado** del área y/o áreas administrativas a su digno cargo; lo anterior, en apego a lo señalado en los artículos 32 y 33 de la multicitada Ley; a más tardar el día 21 de febrero de la presente anualidad, toda vez que se llevará a cabo la presentación de los Avisos de Privacidad mediante el análisis, discusión y aprobación ante los integrantes del Comité de Transparencia de este Descentralizado; a fin de facultar a todas y cada una de las áreas, que en el ejercicio de sus responsabilidades tengan a bien informar a los particulares de los derechos y obligaciones con los que cuentan en materia de protección de datos personales. *(Se envía a su correo electrónico institucional, los avisos de privacidad en formato Word para el requisitado respectivo)*

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**C. CARLOS GONZÁLEZ SANDOVAL**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**



C.c.p. Ing. Mauricio J. Ramírez Rosaldo Director General de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
c.c.p. Archivo/Minutario/CGS/gaa

**Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli,**  
**Estado de México, C.P. 54700 Teléfono 5558640434**





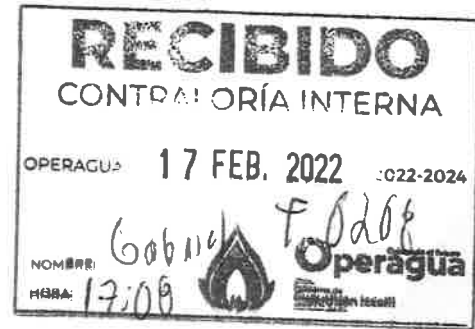
Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 16 de Febrero de 2022.

Dependencia: Control Patrimonial y Servicios  
Generales

Oficio: CPySG/046/2022

Asunto: El que se indica.

**M en A. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**  
**PRESENTE.**



En respuesta a la solicitud realizada a la suscrita, adjunto a la presente relación de bienes que a la fecha se encuentran en status de No localizados, Robados y por Siniestro; para lo cual se adjunta copia simple de la Carpeta de Investigación correspondiente, para los efectos y trámites legales y administrativos a que haya lugar.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 fracciones III, V, VII, VIII, del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, publicado en Gaceta de Gobierno Municipal de fecha veinticuatro de enero del año en curso; artículo Primero, Noveno fracción VII, Sexagésimo Cuarto, Sexagésimo Noveno, Septuagésimo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; la Gaceta del Gobierno número 9, de fecha 11 de Julio de 2013.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES HIPÓLITO BAZALDUA**  
**TITULAR DE CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES**  
**OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

Ccp. Ing. J. Mauricio Ramírez Rosaldo. Director General de Operagua, Izcalli. Efectos de superior conocimiento.  
Lic. Leticia Santana Moronatti. Directora de Administración y Finanzas de Operagua, Izcalli. Mismos efectos.  
Minuta.

0212

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**OFICIO: R.H./105/2022**  
**ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL CREG**  
**SERVIDORES PUBLICOS**

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 21 de febrero del año 2022.

**LIC. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO Y DE CONTROL**  
**DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.**  
**P R E S E N T E:**



Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de actualizar el Sistema CREG de los SERVIDORES PÚBLICOS, así como las áreas de nueva creación, como lo marca el Organigrama de este Organismo.

## SISTEMA DE ENTREGA-RECEPCIÓN MUNICIPAL

<b>Estudios</b>	Bachillerato
<b>Redita</b>	-
<b>Servicio</b>	25/05/2001 dd/mm/aaaa [?]
<b>Servicio</b>	17 [?]
<b>Código Público</b>	A00-03-02 - COORDINACIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA
<b>Cargo</b>	A00 - DIRECCIÓN GENERAL
<b>General</b>	A00-01 - UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
<b>Asesor</b>	A00-02 - UNIDAD DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
<b>Programa</b>	A00-03 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
<b>Proyecto</b>	A00-03-01 - COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
<b>Subproyecto</b>	A00-03-01-01 - DEPARTAMENTO DE FACTIBILIDADES Y EVALUACIÓN
<b>Subproyecto</b>	A00-03-01-02 - DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE AGUA Y OBRAS
<b>Subproyecto</b>	A00-03-01-03 - DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRA
<b>Subproyecto</b>	A00-03-02 - COORDINACION DE OPERACION HIDRÁULICA
<b>Subproyecto</b>	A00-03-02-01 - DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE
<b>Subproyecto</b>	A00-03-02-02 - DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y DRENAJE
<b>Subproyecto</b>	A00-03-02-03 - DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO POR AUTOTANQUES
<b>Subproyecto</b>	A00-04 - DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
<b>Subproyecto</b>	A00-04-01 - DEPARTAMENTO DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN
<b>Subproyecto</b>	A00-04-02 - DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
<b>Subproyecto</b>	A00-04-03 - DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL Y RESTRICCIONES
<b>Subproyecto</b>	A00-04-04 - DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN
<b>Subproyecto</b>	A00-05 - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>Subproyecto</b>	A00-05-01 - COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
<b>Subproyecto</b>	A00-05-01-01 - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

## SISTEMA DE ENTREGA-RECEPCIÓN MUNICIPAL

Idios	<input type="text" value="Bachillerato"/>
edita	<input type="text" value=""/>
vicio	<input type="text" value="25/05/2001"/> dd/mm/aaaa [?]
vicio	<input type="text" value="17"/> [?]
blico	A00-07 - COORDINACIÓN JURÍDICA
argo	A00-05-01-02 - DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES
eral	A00-05-01-03 - DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
iliar	A00-05-01-04 - DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN VEHICULAR
ama	A00-05-01-05 - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
ecto	A00-05-02 - COORDINACIÓN DE FINANZAS
ruto:	A00-05-02-01 - DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Ley:	A00-05-02-02 - DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
leto:	A00-05-02-03 - DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
:FDI:	A00-05-02-04 - DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
	A00-06 - CONTRALORÍA INTERNA
	A00-06-01 - AUTORIDAD INVESTIGADORA
	A00-06-02 - AUTORIDAD SUBSTANCIADORA
	A00-07 - COORDINACIÓN JURÍDICA
	A00-07-01 - DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS
	A00-07-02 - DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONSULTIVOS
	A00-08 - UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y CULTURA DEL AGUA
	A00-08-01 - UNIDAD DE CAPACITACIÓN
	A00-08-02 - UNIDAD DE ATENCIÓN A MEDICOS
	A00-09 - SECRETARÍA TÉCNICA
	A00-09-01 - UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Lo anterior, para estar en posibilidades de actualizar las plantillas del personal que corresponda por cada área.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. GABRIELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.**

C.c.p. Lic. Leticia Santana Moronatti.- Directora de Administración y Finanzas.  
Lic. Yomali Mondragón Arredondo.- Subdirectora de Administración.  
Archivo/Minutario/GHH//@V€

UNIDAD DE COMUNICACIÓN  
Y CULTURA DEL AGUA  
OFICIO: UCyCA/061/2022  
ASUNTO: SE ENVÍAN SELLOS.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 21 de febrero de 2022.

**M. EN A. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OPERAGUA IZCALLI, O. P. D. M.**

**PRESENTE**

Sirva el presente conducto para extenderle un cordial y atento saludo, asimismo, con base en el acta circunstanciada que se elaboró en fecha 14 de enero del año en curso, respecto del proceso de ENTREGA – RECEPCIÓN de la Unidad Administrativa a mi cargo, **hago propio este medio para enviar a Usted un sello fechador institucional con la leyenda de "RECIBIDO" y un sello oficial de madera "de gota" mismos que pertenecían a la extinta Unidad de Capacitación, correspondientes a la administración 2019 – 2021 de este Organismo Operador.**

Lo anterior a efecto de que se realicen los procedimientos administrativos y legales correspondientes.

Siendo todo por el momento, quedo de usted, atento a cualquier duda o aclaración al respecto



ATENTAMENTE



Recibí 2  
sellos

**G. GILBERTO ISMAEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN  
Y CULTURA DEL AGUA DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

GIMG/JAMG



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OFICIO: DAF/0124/2022  
ASUNTO: El que se indica.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a de 21 Febrero del 2022.

**M en A. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.  
PRESENTE.**

En respuesta a la solicitud realizada a la suscrita, mediante oficio CI/0269/2022 de fecha diecisiete de febrero del año en curso, respecto a la reunión de trabajo programada para el día de hoy a las 16:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General, le informo que debido a carga excesiva de trabajo de los titulares de las áreas a cargo de la suscrita, no será posible realizar la misma.

Sin embargo, le informo que realizare en los días siguientes, reuniones internas con los titulares de las áreas a mi cargo, para tratar el seguimiento y observaciones derivadas de las entregas recepción realizadas el pasado primero de enero del presente año.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
0.4



**LIC. LETICIA SANTANA MORONATTI  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**



Ccp. Ing. J. Mauricio Ramírez Rosaldo. Director General de Operagua, Izcalli. Efectos de superior conocimiento. Minuta.



Cuidando el futuro

0215



Cuautitlán Izcalli  
Somos futuro!

Oficio no. DAF/126/2022  
Asunto: Capacitación OSFEM

Cuautitlán Izcalli Estado de México, febrero 21 del 2022

ING. MAURICIO JUAN RAMÍREZ ROSALDO  
DIRECTOR GENERAL DE OPERAGUA IZCALLI  
ING. REFUGIO CRUZ GONZÁLEZ  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA  
LIC. ESTEBAN ÁNGELES CORONA  
UNIDAD DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN UIPPE  
LIC. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
CONTRALORÍA INTERNA.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente les envío un cordial saludo, y aprovecho para hacerles de su conocimiento que para el envío del Presupuesto de Egresos Municipales 2022, es necesario que los Servidores Públicos involucrados, tomen la capacitación que organiza el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México que se llevará a cabo el día martes 22 de febrero del presente año, de las 10.00 a 12.00 horas.

Para registrarse a la capacitación deberá realizarse 20 minutos antes de iniciar la sesión de Zoom:

1. Ingresar desde el sitio web oficial de Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México [www.osfem.gob.mx](http://www.osfem.gob.mx)
2. Ubicar la sección "lo más reciente" donde encontrara el vínculo para el ingreso a dicha plataforma.
3. Registrarse con su nombre completo, utilizando las credenciales de acceso que se proporcionan a continuación.

ID de reunión: 301 523 8235

Código de acceso: OSFEM358

4. Una vez aceptado el ingreso por el administrador de la sesión, para su registro de asistencia, vía chat de la reunión, deberá proporcionar los siguientes datos utilizados mayúsculas, minúsculas y acentos donde proceda:
  - Municipio: Cuautitlán Izcalli.
  - Entidad fiscalizable: OPERAGUA IZCALLI
  - Puesto: del Servidor Público que participa
  - Nombre completo: del servidor público
  - Correo electrónico (Donde se le hará llegar la constancia de participación)
5. Instalar la herramienta de video conferencia Zoom.
6. Usted deberá ingresar como participante con su micrófono apagado y la cámara de video activa.
7. Al inicio de la capacitación, el moderador de la reunión dará los lineamientos a seguir.

Para efectos de su participación en las capacitaciones el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, remitirá en su momento las indicaciones de la entrega de la Cuenta Pública 2022.



Atentamente

Lic. Leticia Santana Moronatti  
Directora de Administración y Finanzas de  
Operagua Izcalli O.P.D.M.



C.c.p. Minutario.  
C.c.p. Archivo.  
LSM\*sy

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a de 21 Febrero del 2022

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
OFICIO: DAF/0125/2022  
ASUNTO: EL QUE SE ÍNDICA.

**M en A. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.  
PRESENTE.**

En respuesta a la solicitud realizada a la suscrita, mediante oficio **CI/0276/2022** de fecha dieciocho de febrero del año en curso, con el cual solicita a la suscrita:

*"Este Órgano Interno de Control, y con el objeto de apoyar, verificar y evaluar las acciones que promuevan la mejora en la gestión de todas y cada una de las Unidades Administrativas del Organismo, y derivado de las observaciones hechas del conocimiento a éste Organismo Interno de Control, por parte del Departamento de Control Patrimonial y Servicios Generales, solicitó sea tan amable de convocar a todos los usuarios que tengan bajo su resguardo parque vehicular, con el fin de que presenten los vehículos que están bajo su resguardo, y se realice el levantamiento del inventario de los mismos para estar en posibilidades de tener los resguardos actualizados e identificar los vehículos con los que cuenta este Organismo Operador actualmente.*


*Se sugiere que dicha convocatoria, se lleve a cabo en el "Tanque 1", ubicado en Mira Bosques, No. 73, Colonia Cumbria, C.P.54740, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en un horario de 7:00 A.M. a 12:00 P.M., el próximo 24 de febrero del presente"*

Al respecto, una vez analizado el contenido de su oficio y no obstante que omite informar a la suscrita las observaciones a las que hace referencia; hago de conocimiento que la **revisión física vehicular y actualización de resguardos**, se tiene programada por el área competente en fechas **28 de febrero y 01 de Marzo del año en curso**, en el lugar y hora antes indicadas; lo anterior en términos de lo establecido por los artículos 1, 60 fracciones XX y XXII, 64 fracciones II, III, IV y V del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli denominado Operagua Izcalli, O.P.D.M; solicitando tenga a bien comisionar al personal respectivo, para los efectos administrativos correspondientes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



LIC. LETICIA SANTANA MORONATTI  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: DG/UT/064/2022

ASUNTO: COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 21 de febrero de 2022.

**MTRA. LINDSAY OLIVIA MARTINEZ SÁNCHEZ**  
**CONTRALORA INTERNA Y TITULAR DEL**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE**  
**OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito convocarlo a la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M., correspondiente al ejercicio fiscal 2022;** misma que se llevará a cabo el día 22 de febrero el año en curso, a las 1100 horas.

Asimismo, se le hace de su conocimiento que, en atención a las medidas de seguridad instauradas por este Organismo Operador para prevenir el contagio del COVID-19, la sesión **se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Operagua;** motivo el cual, solo deberá acudir el personal estrictamente convocado para el desarrollo y desahogo de los puntos a tratar.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**C. CARLOS GONZÁLEZ SANDOVAL**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTE**  
**DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



C.c.p. Ing. Mauricio J. Ramírez Rosaldo Director General de Operagua Izcalli, O.P.D.M.

c.c.p. Archivo/Minutario/CGS/gaa



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
CUAUTITLÁN IZCALLI. DENOMINADO “OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M”,  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

FECHA: 22 de febrero de 2022

HORA: 11:00:00 a.m.

SEDE: Sala de Juntas Dirección General Operagua.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum; así como lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto;
2. Presentación, y en su caso aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli. Denominado “Operagua Izcalli O.P.D.M, correspondiente al segundo semestre de 2021;
3. Presentación y actualización a los Avisos de Privacidad de los Sistemas de Datos Personales de las Direcciones y en su caso áreas administrativas que conforman el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli. Denominado “Operagua Izcalli O.P.D.M, correspondiente al ejercicio 2022;
4. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Unidad de Transparencia de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli. Denominado “Operagua Izcalli O.P.D.M, correspondiente al ejercicio 2021;
5. Presentación, y en su caso aprobación de la clasificación parcial de la información como confidencial, solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas; así como aprobación de la versión pública de la documentación relacionada con la solicitud de información 00009/OASCUATIZC/IP/2022; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 143 fracción I de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 4 fracción VI y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios;
6. Asuntos Generales.

**DEPENDENCIA:** UNIDAD DE CALIDAD TOTAL  
Y MEJORA REGULATORIA  
**OFICIO No.:** ST/UCTyMR/018/2022  
**ASUNTO:** MESA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA (001)

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 22 de febrero de 2022

**M. EN A. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**CONTRALORA INTERNA**  
**DE OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto se convoca a la primera mesa de trabajo del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M"; misma que se llevará a cabo el día **28 de febrero** del año en curso, a las 11:00 horas, en la "Sala de juntas de Dirección General" sitas en Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Col. Centro Urbano. Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Lo anterior, con la finalidad de hacer la exposición de las modificaciones y/o adecuaciones de las Cédulas de Información de Trámites y Servicios, así como, diversos asuntos relacionados con el Comité Interno de Mejora Regulatoria, por lo que, les solicito acudir con los avances de las modificaciones consideradas de las cédulas de trámites y servicios correspondientes a su área.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ANA GABRIELA LLAMAS PICHARDO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE CALIDAD TOTAL**  
**Y MEJORA REGULATORIA DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

Archivo/Minutario  
L'AGLLP



Área: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación  
Oficio: ST/UIPE/028/2022

Asunto: Se remiten observaciones al Programa Anual 2022

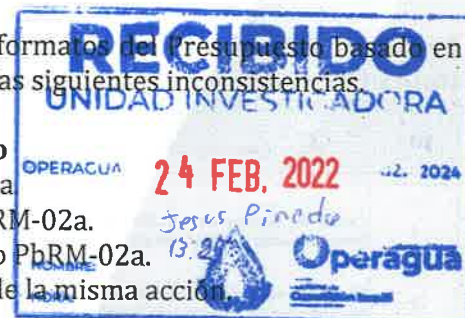
Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 22 de febrero de 2022

**C. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA**  
**DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**  
**PRESENTE**



En seguimiento a su similar con número de folio CI/0253/2022 de fecha 11 de febrero, mediante la cual hizo entrega del Programa Anual 2022, de los Programas presupuestarios Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público (01-03-04-01) y Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (01-03-04-02), incluidos en la estructura Programática vigente, cuya ejecución estará a bajo su cargo, por este medio le informo:

Que en fecha once de febrero del presente, se llevó a cabo la revisión de los formatos del Presupuesto basado en Resultados de los programas que Usted encabeza, de la que se desprendieron las siguientes inconsistencias.



**PROGRAMA: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público**

- Cantidad programada y alcanzada 2021 del formato PbRM-01c errónea
- Cantidad programada anual diferente en los formatos PbRM-01c y PbRM-02a.
- Programación anual y calendarización trimestral diferente del formato PbRM-02a.
- Programación distinta entre metas e indicadores, siendo que se trata de la misma acción.

**PROGRAMA: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

- Objetivo del Programa presupuestario diferente en los formatos PbRM-01b y PbRM-01e, siendo que éste debería corresponder en ambos instrumentos de planeación.
- Redacción de metas y unidades de medida a considerar, toda vez que no todas te llevan a cuantificar el resultado obtenido en la ejecución de la acción.
- Falta de programación de los indicadores:

**FIN** Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio.

**PROPÓSITO** Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida.

**COMPONENTE 1** Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción.

**COMPONENTE 2** Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.

**COMPONENTE 5** Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.

**ACT. 1.1** Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.

**ACT. 2.1** Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción

**ACT. 5.1** Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.

**ACT.5.2** Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.



Como se puede apreciar, de las 12 acciones contempladas por el programa, la mayoría se integraron a nivel informe, con periodos de cumplimiento mensual y/o trimestral (formato PbRM-02a), cuyas unidades de medida no permiten evaluar el desempeño de las actividades realizadas por las Unidades Administrativas, ni su contribución al cumplimiento del objetivo del programa presupuestario.

Cabe destacar que tal como lo especifica el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos vigente, **el Programa Anual, debe contener la definición de cada una de las acciones relevantes ejecutadas por el proyecto**, destacando que deberán ser consideradas sólo aquellas acciones de carácter sustantivo que se reflejen en logros para el cumplimiento del proyecto correspondiente, debiendo evitar la programación de metas adjetivas como es el caso de la compra de vehículos, pago a proveedores y servicios o entrega de correspondencia por mencionar algunos ejemplos.

En el caso de la unidad de medida, es importante señalar que ésta es la expresión con la cual es susceptible de medir el producto o resultado de cada categoría programática, por lo que su determinación debe proporcionar elementos de juicio al responsable, a fin de que pueda ejercer un mejor análisis y evaluación de los resultados establecidos como meta.

Bajo este contexto, toda vez que la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), durante la Sesión en la que será aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos, deberá tener a la vista de los miembros del Consejo Directivo las acciones plasmadas por la Estructura Orgánica de este Descentralizado, así como su correspondiente presentación ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), por este medio, le solicito atentamente, que de considerarlo necesario, realice a la brevedad posible las adecuaciones a su Programa Anual, a efecto de dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas en materia de Presupuesto basado en Resultados.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**C. ESTEBAN ANGELES CORONA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,**  
**PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)**

C.c.p. Mtro. Oscar Alfonso Ramírez Rivera.- Secretario Técnico de Operagua Izcalli, O.P.D.M.- Para su conocimiento.  
Archivo/Minutario  
EAC/sesa\*



DEPENDENCIA: RECURSOS HUMANOS  
OFICIO: R.H./109/2022  
ASUNTO: ATENCIÓN A SU OFICIO  
CI/0274/2022

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 22 de febrero de 2022.

**LIC. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SANCHÉZ**  
**CONTRALORA INTERNA DE**  
**OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**  
**P R E S E N T E:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo y en atención a su oficio número CI/0274/2022, de fecha 17 de febrero del presente año, en el cual hace referencia al oficio CI/0304/2022, emitido por la L.C.F. Martha Mónica Vázquez Padrón, Titular de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, mediante el cuál hace un recordatorio referente "**es imperante a cumplir con la obligación por parte de los servidores públicos adscritos a su respectivo órgano administrativo en cuanto a que deberán realizar en tiempo y forma su obligación de presentar Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.**" (sic).

En atención al oficio referido solicita a esta área administrativa en un término de tres días hábiles informar si ya fueron registradas en el sistema correspondiente de la Secretaría de Contraloría del Estado de México, las altas de los servidores públicos adscritos a este Organismo durante el mes de enero del año dos mil veintidós, así como los avances de altas que se han realizado hasta el día diecisiete de febrero del año en curso.

Atento a lo solicitado, y con la finalidad de brindar la atención requerida en tiempo y forma, es de informar a Usted que a la fecha se han realizado todos los registros de forma correcta, por Inicio del cargo correspondiente al mes de enero del año dos mil veintidós, del personal que causo alta ante este Organismo Público Descentralizado; así mismo, es hacer de su conocimiento que los movimientos de febrero que se han registrado hasta el día de hoy veintidós de febrero del presente año, se han realizado en tiempo y forma correcta, en el sistema BackOffice.

Sin más por el momento quedo de Usted.



**A T E N T A M E N T E**

  
**GABRIELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
**DE "OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M."**

**DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA**  
**OFICIO: DESO/04/2022**  
**ASUNTO: SOLICITUD DE CLAVES Y FECHA PARA ENTREGA RECEPCIÓN**

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 23 de febrero de 2022

**C. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo me permito solicitar de la manera más atenta de no existir inconveniente alguno de su parte, las claves para tener acceso al Sistema **CREG, (ENTREGA RECEPCIÓN)**, del Departamento de Ejecución y Supervisión de Obra, dependiente de la Subdirección de Construcción y Proyectos, de igual manera se asigne fecha para realizar la entrega recepción del Departamento en mención.

En espera de contar con su apoyo para lo antes solicitado, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



**A T E N T A M E N T E**



**ING. ANGÉLICA LÓPEZ MARTÍNEZ**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN**  
**Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

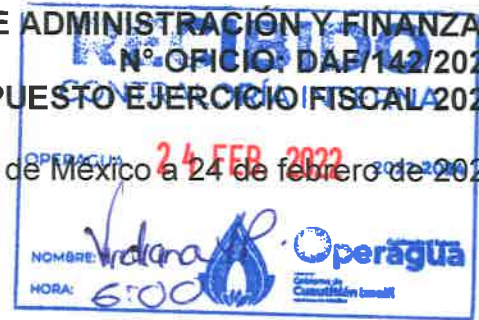
C.C.P: C. Refugio Cruz González.-  
C. Angélica López Martínez.-  
Archivo Minutario  
RCG/ALM/aap

Director de Construcción y Operación Hidráulica de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos de Operagua Izcalli, O.P.D.M.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
N° OFICIO: DAF/142/2022  
**ASUNTO: PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2022**

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 24 de febrero de 2022

**M. EN A. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**  
**P R E S E N T E**



Con fundamento en las atribuciones con ésta a mi cargo, establecidas en el Artículo 60 Fracción I, III y IV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M., hago de su conocimiento lo siguiente:

En Seguimiento a la **Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Consejo Directivo de este Organismo** de fecha 23 de febrero de 2022, mediante la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, y con fundamento en los artículos 285, 286, 287, 292 Quater, 293, 305, 306, 307 segundo párrafo, 310, 312, 315 y 320 bis facción I, IV, V, VI, VIII y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y en seguimiento al artículo 60 fracción III, IV y V del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, O.P.D.M., me permito remitir el Presupuesto calendarizado Aprobado para el ejercicio fiscal 2022 del Órgano Interno de Control y sus áreas adscritas, a efecto de que se ejecute de acuerdo a la normatividad vigente.

Lo anterior con la finalidad de coordinar y controlar los alcances económicos de su Techo Presupuestal por tipo de gasto de acuerdo a sus Planes, Proyectos y Programas estructurados para el año 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



**LIC. LETICIA SANTANA MORONATTI**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**

Cc.p. - Lic. María del Socorro Madero Márquez.- Subdirectora de Finanzas de Operagua Izcalli O.P.D.M. - Para su conocimiento.  
C.P Saulo Mancilla Maldonado.- Jefe de Departamento de Registro y Control Presupuestal de Operagua Izcalli O.P.D.M.- Para su conocimiento







OPERAGUA CUITITLÁN IZCALLI  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS  
 INTEGRACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2022  
 UNIDAD DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	39,043.26	39,043.26	39,043.26	39,043.26	39,043.26	39,043.26	39,043.26	44,043.26	39,043.26	39,043.26	39,043.26	79,289.26	513,765.12
	<b>SUBVENCIONES PERSONALES</b>													
1131	Salario base	30,184.17	30,184.17	30,184.17	30,184.17	30,184.17	30,184.17	30,184.17	30,184.17	30,184.17	30,184.17	30,184.17	30,184.17	362,210.04
1321	Prima vacacional	419.25	419.25	419.25	419.25	419.25	419.25	419.25	419.25	419.25	419.25	419.25	419.25	5,031.00
1322	Atención												40,246.00	40,246.00
1341	Compensación	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	9,000.00
1342	Compensación de servicio de salud	3,168.42	3,168.42	3,168.42	3,168.42	3,168.42	3,168.42	3,168.42	3,168.42	3,168.42	3,168.42	3,168.42	3,168.42	38,021.04
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	586.17	586.17	586.17	586.17	586.17	586.17	586.17	586.17	586.17	586.17	586.17	586.17	7,034.04
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	2,351.00	2,351.00	2,351.00	2,351.00	2,351.00	2,351.00	2,351.00	2,351.00	2,351.00	2,351.00	2,351.00	2,351.00	28,212.00
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSSE	277.25	277.25	277.25	277.25	277.25	277.25	277.25	277.25	277.25	277.25	277.25	277.25	3,327.00
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	1,307.00	1,307.00	1,307.00	1,307.00	1,307.00	1,307.00	1,307.00	1,307.00	1,307.00	1,307.00	1,307.00	1,307.00	15,684.00
2111	<b>MATERIALES E HERRAMIENTAS</b>								5,000.00					5,000.00
	Materiales y útiles de oficina								5,000.00					5,000.00





**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**OFICIO: DG/UT/073/2022**

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 28 de febrero de 2022.

**M.EN.A. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO  
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.  
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo; y como es de su conocimiento el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado "OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M", está facultado como Sujeto Obligado en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, por lo tanto, deberá apegarse al marco normativo aplicable.

Bajo ese orden de ideas; y toda vez que la Contraloría Interna del INFOEM; notifico término para dar cumplimiento a diversa documentación que en el ejercicio de las atribuciones conferidas este Organismo Operador debió generar, administrar y que corresponden al ejercicio 2019; por lo anterior, le solicito de su invaluable apoyo con la finalidad de informa a más tardar el día 2 de marzo de la presente anualidad a esta Unidad de Transparencia; si se cuenta en los expedientes que obran bajo su resguardo la información siguiente:

**1.- Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, incluyendo los informes de avances remitidos al INFOEM, correspondiente al ejercicio 2019.**

Para efectos de realizar el procedimiento administrativo, que permita dar el cabal cumplimiento y que se señalan en los artículos 12, 49 fracción XIII y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**C. CARLOS GONZÁLEZ SANDOVAL  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.**



C.c.p. Ing. Mauricio J. Ramírez Rosaldo Director General de Operagua Izcalli, O.P.D.M.  
c.c.p Archivo/Minutario/CGS/gaa



**RECIBO**  
CONTRALOR

OPERAGUA **28 FEB. 2022** 2-2024

NOMBRE: *Gabriel*  *FO242*

HORA: *13:09*  Gobierno de Cuautilán Izcalli

DEPARTAMENTO DE DICTAMENES Y FACILIDADES  
OFICIO: DDF/15/2022  
FECHA: 28 FEBRERO DEL 2022  
ASUNTO: OFICIO CI/0067/2022

**C. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OPERAGUA IZCALLI. O. P. D. M.  
**P R E S E N T E.**

En atención su Oficio: **CI/0067/2022** de fecha 10 de enero de 2022 y en seguimiento al proceso de entrega recepción del Departamento de Dictámenes y Factibilidades a mi cargo y con relación al avance de los asuntos pendientes registrados en el formato **OSFER-08 RELACIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES**, le informo lo siguiente.

Al respecto, le informo que el avance de los asuntos pendientes del Departamento a mi cargo, se encuentran en la misma situación en que se reportaron el pasado 14 de febrero del 2022, lo anterior ya no ha sido posible entregarle los oficios a los Ciudadanos, sin embargo, se le informa que se sigue trabajando en ello para conclusión de los asuntos referidos.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier duda o comentario al respecto y me es grato enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

*[Firma manuscrita]*  
**C. ARTURO POBLANO ROMERO**  
TITULAR DEL DEPTO. DE DICTAMENES Y FACTIBILIDADES  
DE OPERAGUA IZCALLI O. P. D. M.

C. C. P.- Ing. Refugio Cruz González – Titular de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica de Operagua Izcalli O.P.D.M.  
Ing. Angélica López Martínez – Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos de Operagua Izcalli O.P.D.M.

APR/eoc\*





DEPARTAMENTO DE DICTAMENES Y FACIBILIDADES  
OFICIO: DDF/15/2022  
FECHA: 28 FEBRERO DEL 2022  
ASUNTO: OBSERVACIONES DE ENTREGA RECEPCIÓN

**C. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE OPERAGUA IZCALLI. O. P. D. M.  
**PRESENTE.**

Derivado de la pasada Entrega Recepción de fecha 1 de enero del 2022 del antes del Departamento de Dictámenes y Factibilidades, le hago llegar el documento de **ACTA CIRCUNSTANCIADA** debidamente elaborada con las observaciones correspondientes y los anexos adjuntos a la misma.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier duda o comentario al respecto y me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**C. ARTURO POBLANO ROMERO**  
TITULAR DEL DEPTO. DE DICTAMENES Y FACIBILIDADES  
DE OPERAGUA IZCALLI O. P. D. M.

C. C. P.- Ing. Refugio Cruz González – Titular de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica de Operagua Izcalli O.P.D.M.  
Ing. Angélica López Martínez – Titular de la Subdirección de Construcción y Proyectos de Operagua Izcalli O.P.D.M.

APR/eoc\*

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**OFICIO: DG/ST/057/2022**  
**FECHA: 25 de febrero de 2022.**  
**ASUNTO: Se rinde Informe.**

**LIC. LINDSAY OLIVIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA**  
**PRESENTE.**

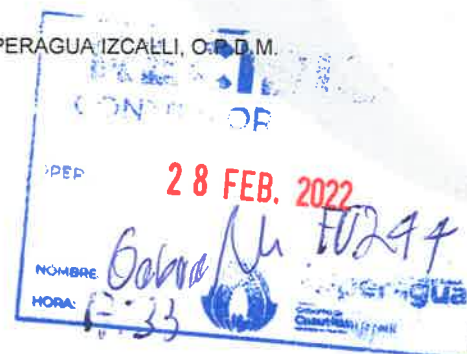
Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 fracción XII de los reglamentos que norman la Entrega – Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales del Estado de México y en atención al oficio **CI/0073/2022**, mediante el cual solicita se informe sobre las acciones y/o avances realizados para la atención de los asuntos registrados en el formato **OSFER-08 RELACIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES**, adjuntando el formato Excel proporcionado para tal efecto, debidamente requisitado.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRO. OSCAR ALFONSO RAMIREZ RIVERA**  
**TITULAR DE LA SECRETARIA TÉCNICA**

c.c.p. **ING. MAURICIO JUAN RAMIREZ ROSALDO – DIRECTOR GENERAL DE OPERAGUA IZCALLI, C.R.D.M.**  
Archivo.



RELACION DE ASUNTOS PENDIENTES

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN DEL ASUNTO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	ESTATUS	FECHA DE VENCIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES	ACCIONES IMPLEMENTADAS	FECHA DE ATENCIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITE
1	Mejora Regulatoria	Seguimiento a Cédulas de Mejora Regulatoria de Gobierno del Estado	Lic. Ana Gabriela Llamas Pichardo	Secretaría Técnica	CONCLUIDA: se dio el debido seguimiento (con comisión Municipal de Mejora Regulatoria), mediante la Unidad de Calidad Total y Mejora Regulatoria	14/01/2022	100%	Actualización de Cédulas de Mejora Regulatoria 2022	Reunión, instalación del Comité de Mejora Regulatoria, actualización por parte de cada área y entrega de cédulas	12 a 14 de enero 2022	Oficio de entrega (Acuse de recibido)
2	Cuarto trimestre 2021 POMEX	Actualización del Alts. Trimestre de la Plataforma IPOMEX	Lic. Esteban Angeles Corona	Jefe de la UIPPE	CONCLUIDA	31/01/2022	100%	Se encuentra pendiente el cierre contable - presupuestal de la Dirección de Administración y Finanzas del mes de diciembre 2021.	CUMPLIDO: Se ha cargado la información en la plataforma IPOMEX	28 de enero 2022	No aplica (Se visualiza en la Plataforma IPOMEX)
3	Seguimiento de la Evaluación de Desempeño Específica 2021	Evaluación de Desempeño Específica 2021	Lic. Esteban Angeles Corona	Jefe de la UIPPE	Falta firma de convenio	28/02/2022	75%	Se está dando seguimiento para la firma de convenio para definir fechas de cumplimiento a los hallazgos	Reunión y emisión de Oficio de notificación a la Unidad de Transparencia (Seguimiento)	28 de febrero 2022	Convenio (proyecto)
4	PBRM Ato. Trimestre 2021	Cierre PBRM Ato. Trimestre 2021	Lic. Esteban Angeles Corona	Jefe de la UIPPE	CONCLUIDA	07/01/2022	100%	Se encuentra pendiente el cierre contable - presupuestal de la Dirección de Administración y Finanzas del mes de diciembre 2021.	CUMPLIDO: Se realizó la actualización y entrega del Cuarto Trimestre para el cierre del ejercicio fiscal 2021.	28 de enero 2022	Plataforma y sistema PROGRES3